



Expte. 03-07-02621

RESOLUCIÓN HCD N° 17/07

VISTO

La solicitud presentada por la **Lic. Particia I. BERTOLOTTO** para que se la autorice a dictar, durante el primer cuatrimestre del corriente año, los prácticos de Análisis de una Variable de la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que las docentes cumplen en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Lic. Particia I. BERTOLOTTO** a dictar, durante el primer cuatrimestre del corriente año, los prácticos de Análisis de una Variable de la carrera de Ingeniería Mecánica Aeronáutica y Electrónica del Instituto Universitario Aeronáutico.

ARTICULO 2°.- La nombrada podrán dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.

PS

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.